



Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota 247/12 presentada por la Lic. Paula Mabel DIEZ por la que presenta la renuncia al cargo de profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la cátedra Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo-convenio Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Lic. Paula Mabel DIEZ presenta la renuncia al cargo de profesor Adjunto- dedicación Semiexclusiva en la cátedra Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo-convenio Rawson;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

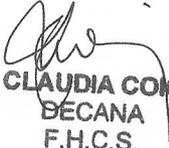
Art.1º) Aceptar la renuncia, a partir del 22/03/2012, a la Lic. Paula Mabel DIEZ al cargo de profesor Adjunto- dedicación Semiexclusiva en la cátedra Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo, Sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 12/2012

stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.